



City of
OAKLAND
California

**Contacto con los
medios:**

Harry Hamilton
Coordinador de Marketing
Ciudad de Oakland

hjhamilton@oaklandca.gov
(510) 238-6766

Noticias de: **Departamento de Desarrollo
Económico y de la Fuerza Laboral**

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

23 de septiembre de 2020

**La Ciudad y la comunidad lanzan el programa de
subvenciones para organizaciones sin fines de lucro
de Oakland**

***\$850,000 en fondos de la Ley CARES disponibles para apoyar
a las organizaciones sin fines de lucro de Oakland***

Oakland, CA – La Ciudad de Oakland recibió \$36.9 millones en fondos de la Ley CARES del Estado de California. De esos fondos, aproximadamente \$850,000 se destinarán a subvenciones para apoyar a las organizaciones sin fines de lucro con sede en Oakland que han sido afectadas por la pandemia del COVID-19. El programa de subvenciones apoyará alrededor de 34 organizaciones sin fines de lucro con subvenciones de \$20,000 a \$25,000 cada una. Las subvenciones están disponibles para las organizaciones sin fines de lucro de Oakland con un presupuesto anual de menos de un millón de dólares que actualmente ofrecen programas y servicios que abordan el impacto del COVID-19 y las necesidades de los residentes y negocios de bajos ingresos en las siguientes áreas: Servicios Humanos y de la Salud; Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral; Apoyo Legal; Seguridad Alimentaria; Servicios de apoyo para personas sin hogar o arrendatarios; y Educación. El período de solicitud se abrió hoy (miércoles 23 de septiembre) a las 9 de la mañana y se cierra a las 5 de la tarde del miércoles 14 de octubre de 2020. Las solicitudes en línea están disponibles en: communityvisionca.org/oaklandcares

"Estas subvenciones son un paso para preservar el ecosistema de organizaciones sin fines de lucro de Oakland que ayuda a alimentar, vestir, albergar y asesorar a nuestros residentes más vulnerables", dijo la alcaldesa de Oakland, Libby Schaaf. "Si bien las necesidades de nuestra comunidad han aumentado durante la pandemia, muchas de estas organizaciones sin fines de lucro han visto cómo se agotaban sus fondos, poniendo en mayor riesgo tanto a las organizaciones como a las personas a las que sirven."

Se utilizarán los siguientes criterios generales de elegibilidad:

- Las organizaciones sin fines de lucro deben proporcionar pruebas del estatus 501(c)3 o del acuerdo de patrocinio fiscal.
- Las organizaciones sin fines de lucro deben tener un presupuesto anual total y gastos reales de menos de \$1 millón para el año fiscal actual y anterior del solicitante. Si una organización está patrocinada fiscalmente, este límite está relacionado con los gastos de la organización, no con los gastos totales del patrocinador fiscal.

(más)

**La Ciudad y la comunidad
lanzan el programa de
subvenciones para
organizaciones sin fines de
lucro de Oakland**

23 de septiembre de 2020
Página dos

- Las organizaciones sin fines de lucro deben estar ubicadas en Oakland y estar actualmente proporcionando programas y servicios que aborden el impacto de COVID-19 y las necesidades de los residentes y negocios de bajos ingresos en Oakland.
- En la actualidad, las organizaciones sin fines de lucro deben prestar servicios a las poblaciones desinvertidas (incluidos los afroamericanos, los inmigrantes, las personas mayores, los niños, las personas sin hogar y las personas de bajos y muy bajos ingresos) en las siguientes áreas: Servicios Humanos y de la Salud; Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral; Apoyo Legal; Seguridad Alimentaria; Servicios de apoyo para personas sin hogar o arrendatarios; y Educación. Los solicitantes deberán proporcionar una breve descripción de sus servicios. (Las organizaciones sin fines de lucro en la comunidad artística [deberían solicitar subvenciones a través del programa de subvenciones sin fines de lucro de las artes previamente anunciado](#)).
- Las organizaciones sin fines de lucro deben haber estado en el negocio en Oakland por lo menos tres años, con la documentación apropiada de este hecho (como formularios 990, estado financiero auditado, o licencia comercial, etc.).
- Se pedirá a los solicitantes que identificar de la necesidad programática o la pérdida de ingresos de la organización debido a la interrupción del COVID-19 como por ejemplo:
 - Falta de financiación de programas, financiación de contratos o acuerdos de subvención que se vieron afectados por la incapacidad del solicitante para prestar servicios
 - Reducción de la nómina, de los trabajos, de los permisos, o de otros costos significativos
 - Programas que tuvieron que ser suspendidos debido al COVID-19
- Se dará preferencia a las organizaciones sin fines de lucro ubicadas en las zonas del censo que se consideren elegibles para el programa federal de las Zonas de Oportunidad y que presten servicios en ellas.
- Se dará preferencia a las organizaciones sin fines de lucro que puedan demostrar un profundo arraigo en la comunidad, confianza en la comunidad, y a las que basen su trabajo en las necesidades/deseos declarados de la comunidad a la que sirven.

Las subvenciones ayudarán a preservar los servicios sin fines de lucro en algunas de las poblaciones más desinvertidas de Oakland y ayudarán a prevenir el desplazamiento de las organizaciones sin fines de lucro. La distribución de las subvenciones de la Ley CARES para las organizaciones sin fines de lucro de Oakland es a través de una asociación entre el Departamento de Desarrollo Económico y de la Fuerza Laboral y [Community Vision](#). Community Vision, anteriormente el Fondo de Préstamos Comunitarios del Norte de California, es un intermediario de confianza que administrará el fondo.

(más)

**La Ciudad y la comunidad
lanzan el programa de
subvenciones para
organizaciones sin fines de
lucro de Oakland**

23 de septiembre de 2020
Página tres

"COVID-19 ha enfatizado aún más las grandes desigualdades presentes en nuestra sociedad y la realidad de que nuestro sistema económico no da prioridad a las comunidades de color y a las de bajos ingresos", dijo Catherine Howard, vicepresidenta superior de programas de Community Vision. "Nos complace asociarnos con la Ciudad de Oakland para proporcionar apoyo a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan para satisfacer las necesidades más vitales en toda la ciudad".

Para ayudar a los solicitantes, se han publicado preguntas frecuentes de gran utilidad en: communityvisionca.org/oaklandcares/FAQ. **Los seminarios web para las organizaciones sin fines de lucro** interesadas en solicitar una subvención se llevarán a cabo en esta fecha: **Miércoles, 30 de septiembre**, en inglés (a las 11 a.m.) y en español (a la 1 p.m.). Los solicitantes interesados también pueden programar llamadas de consulta con el personal de Community Vision visitando communityvisionca.org/oaklandcares. Los materiales estarán disponibles en español en communityvisionca.org/oaklandcares/spanish.

Además de administrar el programa de subvenciones, Community Vision organizará talleres virtuales de asistencia técnica y asesoramiento personalizado. El programa se anunciará en breve en communityvisionca.org/oaklandcares

Este es el último programa de subvención financiado por la Ley CARES, lanzado por la ciudad de Oakland. A principios de este mes, se anunciaron los programas de subvención para [pequeños negocios](#), [artistas individuales y organizaciones artísticas sin fines de lucro](#), e [inquilinos y propietarios de casas de bajos ingresos](#) así como un [proceso de ofertas para financiar el apoyo a los inquilinos y propietarios de casas de bajos y moderados ingresos](#). Aprenda más sobre los \$36.9 millones en fondos de la Ley CARES en: oaklandca.gov/topics/coronavirus-aid-relief-and-economic-security-cares-act-funding

#